

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante Temporal

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>			
Realizar seguimiento a los municipios en procesos de planes de desarrollo y clasificación socio económica de conformidad con las directrices institucionales y la normatividad vigente.			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		<b>EXPERIENCIA</b>  Seis (6) meses de experiencia profesior
<b>ALTERNATIVAS</b>			
<b>ESTUDIOS</b>	N/A		<b>EXPERIENCIA</b>  N/A

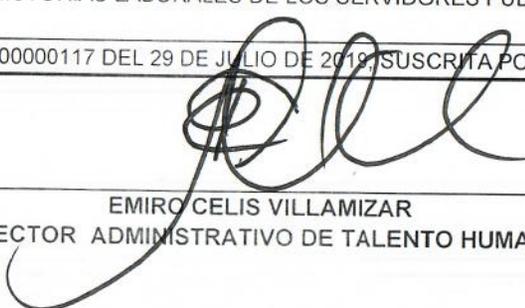
**NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE ART. 24 LEY 909 DE 2004

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE T/ CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON COR/ ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR No. 20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, SUSCRITA POR LA CNSC.

  
CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO  
SECRETARIO GENERAL

  
EMIRO CELIS VILLAMIZAR  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez Corzo  
Proyecto: María Karolina Nuñez Acosta

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DÍAS HABILES.